

Neiva, Octubre 27 de 2021

RADICADO:
2021CS013465-1
FECHA: 2021-10-27

2021PQR00012705

Señor(a):
Anónimo
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2021PQR0012705 del 21/Octubre/2021.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto y una vez revisada la base de datos, comedidamente me permito informarle que el formulario de afiliación de la señora GLORIA MERCEDES LASSO SALINAS C.C. No. 1083900117 (cédula errada), fecha ingreso: Septiembre 21 de 2021, con la empresa **Inversiones y Operaciones Comerciales Del Sur SA** ha quedado anulada (conforme a su requerimiento).

De igual manera, la empresa por oficina virtual realizó la afiliación de la señora GLORIA MERCEDES LASSO SALINAS C.C. No. 1083900177 con cédula correcta; a la fecha registra activa en la base de datos, con fecha ingreso: Septiembre 21/2021.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



JESUS MARIA ESCOBAR TORREJANO
Coordinador

Proyectó: Diana Rocio Lozada

Neiva, Octubre 27 de 2021

Señor(a):
INVERSIONES Y OPERACIONES COMERCIALES DEL SUR SA
0
Tel: 0
Neiva / Huila

Asunto: Subf. Respuesta a su solicitud 2021PQR0012705 del 21/Octubre/2021.

Cordial Saludo:

Con el fin de dar respuesta al oficio del asunto y una vez revisada la base de datos, comedidamente me permito informarle que el formulario de afiliación de la señora GLORIA MERCEDES LASSO SALINAS C.C. No. 1083900117 (cédula errada), fecha ingreso: Septiembre 21 de 2021, con la empresa **Inversiones y Operaciones Comerciales Del Sur SA** ha quedado anulada (conforme a su requerimiento).

De igual manera, la empresa por oficina virtual realizó la afiliación de la señora GLORIA MERCEDES LASSO SALINAS C.C. No. 1083900177 con cédula correcta; a la fecha registra activa en la base de datos, con fecha ingreso: Septiembre 21/2021.

Cualquier servicio adicional con gusto será atendido por la funcionaria Diana Rocío Lozada ó con la persona encargada que en su momento este a cargo de estos casos, en el Área de Afiliaciones y Subsidio y así mismo por la página web www.comfamiliarhuila.com, link OFICINA VIRTUAL- parte superior derecho se encuentra el servicio PQR (se registra e ingresa las novedades pertinentes).

Atentamente,



JESUS MARIA ESCOBAR TORREJANO
Coordinador

Proyectó: Diana Rocio Lozada